



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

UAIP/RES.0181.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las ocho horas del día siete de junio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, identificada con el correlativo MH-2019-0181, recibida por medio electrónico en esta Unidad el día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, remitida por [REDACTED], mediante el cual solicita copia certificada de la documentación que sustenta el proceso competitivo y de selección que se llevó a cabo para seleccionar al actual Jefe de Licitaciones y Concursos del Ministerio de Hacienda y los nombres y apellidos del mismo; así como se establezca si es un cargo de confianza el que ostenta y en caso de serlo se solicita la documentación legal que lo compruebe y sustente.

CONSIDERANDO:

I) El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2019-0181 por medio de correo electrónico el veintinueve de mayo del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el peticionario.

La Dirección en mención, por medio de memorándum de referencia RRHH/DDRAP/588/2019, de fecha seis de junio del corriente año, remitió copia certificada de Memorándum DGEA 235/2015, de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, relacionado con la selección del actual Jefe Sección Licitaciones y Concursos, Licenciado Juan Félix Ayala Cruz.

Adicionalmente manifestó:

“...que en esta Dirección no se dispone de documentación en la que se establezca si es catalogado “de confianza” el cargo de Jefe Sección Licitaciones y Concursos.”

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66, 72 literal c) y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:



- I) CONCEDÁSE acceso al solicitante a copia certificada de Memorándum DGEA 235/2015, de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, relacionado con la selección del actual Jefe Sección Licitaciones y Concursos, Licenciado Juan Félix Ayala Cruz; según lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos; en consecuencia, ENTRÉGUESE la información antes relacionada, previo la cancelación de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.04), en concepto de reproducción de la información, de conformidad al artículo 61 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual conjuntamente con la presente providencia se le remitirá el mandamiento de pago correspondiente;
- II) ACLÁRESE al referido peticionario que según lo manifestado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha Dirección no dispone de documentación en la que se establezca si es catalogado "de confianza" el cargo de Jefe Sección Licitaciones y Concursos; y

III) NOTIFÍQUESE.



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

